

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra Antonio Maya Romero, DAD-JA-06/38, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0919, finca 34381, sita en C/ Sector Almería A-2, 1.º B, de Andújar (Jaén) se ha dictado Propuesta de Resolución de 19.6.2006, en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente y falta de pago de renta. Artículo 15, apartado 2, letras a) y c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula: JA-0919.

Finca: 34381.

Municipio (provincia): Andújar (Jaén).

Dirección vivienda: C/ Sector Almería A-2, 1.º B.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Maya Romero, Antonio.

Sevilla, 19 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 19 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, pliego de cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo de Grupo SE-0902 F. 51849 A F. 51856 sobre las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado pliego de cargos, de 16.6.2006 donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
SE-0902	SEVILLA	51849	C/ Arquitecto José Galnares C6- B1 3º A	NAVARRO CONTRERA Mª CARMEN
SE-0902	SEVILLA	51850	C/ Arquitecto José Galnares C6- B1 3º B	LOPEZ FERNANDEZ MIGUEL
SE-0902	SEVILLA	51851	C/Arquitecto José Galnares C6- B1 3º C	BELTRAN GIL FRANCISCO
SE-0902	SEVILLA	51856	C/Arquitecto José Galnares C6- B1 4º D	RUBIO SALGUERO JOSE

Sevilla, 19 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en Almería (AL-0905), cuentas 209 a 225, y una en San Pedro de Alcántara.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado pliego de cargos, de 21.6.2006, donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio (Provincia)	CTA.	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0905	ALMERIA	209	Manolo Caracol, 11 - Bajo A	JOSE MORENO GOMEZ
AL-0905	ALMERIA	211	Manolo Caracol, 11- Bajo C	RAMON CORTES SANTIAGO
AL-0905	ALMERIA	212	Manolo Caracol, 11- Bajo D	LUIS AMADOR SANTIAGO
AL-0905	ALMERIA	213	Manolo Caracol, 11-Pta. 1ª Puerta A	ANTONIO CORTES AMADOR
AL-0905	ALMERIA	216	Manolo Caracol, 11- Planta 1ª Puerta D	MANUEL VERDEGAL BARRANCO
AL-0905	ALMERIA	218	Manolo Caracol, 11- Planta 2ª Puerta B	FRANCISCO SANTIAGO FERNANDEZ
AL-0905	ALMERIA	220	Manolo Caracol, 11- Planta 2ª Puerta D	JUAN M. TORRES GOMEZ
AL-0905	ALMERIA	223	Manolo Caracol, 11- Planta 2ª Puerta C	RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ

Matrícula	Municipio (Provincia)	CTA.	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0905	ALMERIA	219	Manolo Caracol, 11- Planta 2ª. Puerta C	MANUEL GONZALEZ UROZ
AL-0905	ALMERIA	225	Manolo Caracol, 5- Bajo A	MANUEL ESCOBEDO MORENO
MA-0905	S. PEDRO DE ALCANTARA	99	Pza. de los Marineros, blq. 7-2ª D	DOLORES CASTRO ROMAN

Sevilla, 21 de junio de 2006.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

## IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 17 de mayo de 2006, del IES Aynadamar, de extravió de título de Técnico Auxiliar. (PP. 2158/2006).*

IES Aynadamar.

Se hace público el extravió de título de Técnico Auxiliar, especialidad Clínica, de María Francisca Medina Avilés, expedido el 15 de noviembre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 17 de mayo de 2006.- El Director, José Luis Ruiz López.

*ANUNCIO de 23 de diciembre de 2005, del IES Las Fuentezuelas, de extravió de título de Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia. (PP. 4885/2005).*

IES Las Fuentezuelas.

Se hace público el extravió de título de Ciclo Formativo de Grado Medio de Farmacia, de Marta Gallardo Pérez, expedido el 8 de julio de 2002.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén, en el plazo de 30 días.

Jaén, 23 de diciembre de 2005.- El Director, Francisco J. Bernad Soriano.

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2006, del IES Torre del Rey, de extravió de título de Bachiller. (PP. 1789/2006).*

IES Torre del Rey.

Se hace público el extravió de título de Bachiller, de José Ramírez Alamo, expedido el 27 de mayo de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla, en el plazo de 30 días.

Pilas, 8 de mayo de 2006.- El Director, Miguel F. Gómez Rodríguez.